

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 23

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
BERONICA RAMIREZ VARELA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	9
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	9
3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i>	9
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	12
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	16
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	18
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	19
3.2.2 <i>Gestión financiera</i>	20
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	20
3.2.2.2 <i>Indicadores financieros</i>	22
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
5. ANEXOS	23
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	23
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	23
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	23
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	23

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor
DIEGO FERNANDO GUERRERO QUICENO
Alcalde
Municipio de Trujillo, Valle del Cauca

Señores
Concejo Municipal
Personería Municipal
Municipio de Trujillo

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetado Dr. Guerrero. Señores Concejo Municipal, Personería Municipal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca,

consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Municipio De Trujillo Valle Del Cauca, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **95,9**, puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000:

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,5	0,3	28,64
Calidad (veracidad)	95,5	0,6	57,27
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			95,9
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta de la entidad en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 0,6

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente+ Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6
				EFICIENTE

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.73, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Trujillo Valle del Cauca, permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de ingresos corrientes que se ejecutaron el 92.36%, las transferencias el 89.86%, los recursos de capital 113.14%, los gastos de funcionamiento un 82.38%, los gastos generales un 88.24% y gastos de inversión por 88.91%, los gastos del Concejo Municipal el 96.27%, la Personería Municipal un 100%, de permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

Opinión limpia o sin salvedades como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, la entidad no requiere presentar plan de mejoramiento



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.73, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de **95,9**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 28,64, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 57,27, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma.

CUADRO 3

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,5	0,3	28,64
Calidad (veracidad)	95,5	0,6	57,27
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			95,9
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Municipio de Trujillo Valle, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad reportó información con diferencias, como se ilustra a continuación:

CUADRO 4

MUNICIPIO DE TRUJILLO - VALLE DEL CAUCA					
INGRESOS 2022					
EJECUCION PRESUPUESTAL		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
39.252.400.920	37.643.849.095	39.252.400.920	37.643.589.291	-	259.804

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

MUNICIPIO DE TRUJILLO - VALLE DEL CAUCA					
GASTOS 2022					
EJECUCION PRESUPUESTAL		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
39.252.400.919	34.642.737.228	39.252.400.918	34.448.738.057	1	193.999.171

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

La entidad manifestó que esta situación se presentó por error involuntario al digitar la información del presupuesto de ingresos en el Anexo 4 que se subió a la Plataforma SIA Contralorías, toda vez que en la partida de salud FOSYGA Y ETESA y en Otros Recursos de Capital se digitaron menor valor al realmente ejecutado y reportado en la plataforma CHIP, como se puede evidenciar en el presupuesto de la entidad.

En lo que corresponde a la diferencia en el gasto se determinó que se generó toda vez que en el reporte en la Plataforma CHIP (CUIPO) a 15 de febrero no se incluyó como ejecución de gastos los valores girados a CVC, por concepto de sobretasa Ambiental, que de acuerdo con la nueva normatividad se le efectúa recaudo afectando tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos, lo cual logró corregirse en CHIP en el mes de abril que la CGR. Apertura de la plataforma para que las entidades efectuaron los ajustes correspondientes.

En el proceso auditor se validó que efectivamente en CHIP, la información se corrigió, por lo que se determinó analizar la información reportada frente a la ejecución presupuestal que maneja la entidad, lo cual arrojó el siguiente resultado:

CUADRO 6

MUNICIPIO DE TRUJILLO - VALLE DEL CAUCA					
INGRESOS 2022					
EJECUCION PRESUPUESTAL		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
39.252.400.920	37.643.589.290	39.252.400.920	37.643.589.290	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 7

MUNICIPIO DE TRUJILLO - VALLE DEL CAUCA					
GASTOS 2022					
EJECUCION PRESUPUESTAL		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
39.252.400.919	34.642.737.228	39.252.400.919	34.642.737.228	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los concejos municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

El artículo 55 del acuerdo No. 003 del 31 de mayo de 2019, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, establece que le corresponde al alcalde municipal presentar al Concejo municipal el primer día de sesiones del último período del año, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio a ejecutar en la vigencia siguiente.

El artículo 64 del acuerdo No. 003 del 31 de mayo de 2019, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, establece que el concejo municipal deberá aprobar el presupuesto de ingresos y gastos a más tardar el 30 de noviembre.

En cumplimiento del artículo 73 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal dictar el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio dentro de los diez días calendario siguientes a la aprobación del concejo municipal.

- **Presentación**

La administración Municipal de Trujillo Valle, el primero (1) de noviembre de 2021, presentó ante el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022.

- **Aprobación**

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de Acuerdo presentado por la administración central mediante acuerdo No. 007 del treinta (30) de noviembre de 2021, por el cual se expide el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Trujillo Valle, para la vigencia 2022.

- **Liquidación del Presupuesto**

En cumplimiento del artículo 73 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Trujillo, el alcalde Municipal, mediante decreto No 200-02.01-099 del quince (15) de diciembre del 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 95.90%, con respecto a su presupuesto definitivo, los ingresos corrientes se ejecutaron el 92.36%, las transferencias el 89.86%.

La entidad ejecutó en la vigencia los recursos de Capital un 113.14%.

CUADRO 8

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	TOTAL INGRESOS	39.252.400.920	37.643.589.290	95,90%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	32.563.923.816	30.076.338.108	92,36%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.149.906.478	2.176.766.131	101,25%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.138.951.695	1.111.147.452	97,56%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	340.797.086	409.551.202	120,17%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	311.886.124	352.669.000	113,08%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	358.271.573	303.398.477	84,68%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	683.460.961	1.182.591.057	173,03%
1.1.2.1	Tasas	164.497.276	397.547.111	241,76%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	274.913.651	187.373.215	68,16%
1.1.2.3	Contribuciones	2.053.206	6.996.670	340,77%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	242.056.828	590.674.061	244,02%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	29.730.666.377	26.716.980.920	89,86%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	4.151.992.460	3.003.398.352	72,34%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	3.023.607.814	2.739.304.045	90,60%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.541.380.754	1.541.380.752	100,00%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	1.482.127.060	1.197.923.293	80,82%
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	311.966.398	264.094.307	84,65%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	31.854.398	49.482.307	155,34%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	280.112.000	214.612.000	76,62%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento	816.518.248	0	0,00%
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	25.578.663.917	23.713.582.568	92,71%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	25.000.663.917	23.137.582.568	92,55%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4.090.274.864	4.090.274.866	100,00%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	456.529.166	456.529.166	100,00%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	300.045.866	300.045.866	100,00%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.202.582.978	1.202.582.978	100,00%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.946.300.018	1.946.300.013	100,00%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	184.916.836	184.916.843	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	20.910.289.053	19.047.307.702	91,09%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental			
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	578.000.000	576.000.000	99,65%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	6.688.477.104	7.567.251.182	113,14%
1.2.1	Recursos del Balance	6.612.665.819	6.612.665.819	100,00%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	6.612.665.819	6.612.665.819	100,00%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y	76.811.285	954.585.363	1259,16%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de ingresos vigencia 2022**

Los ingresos corrientes participaron con el 79.90% del total de ingresos recaudados en la vigencia 2022 y los ingresos de capital el 20.10%.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	37.643.589.290	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	30.076.338.108	79,90%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.176.766.131	5,78%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.111.147.452	2,95%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	408.551.202	1,09%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	352.669.000	0,94%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	303.398.477	0,81%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	1.182.591.057	3,14%
1.1.2.1	Tasas	397.547.111	1,05%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	187.373.216	0,50%
1.1.2.3	Contribuciones	6.996.670	0,02%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	590.674.061	1,57%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	26.716.980.920	70,97%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	3.003.398.352	7,98%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	2.739.304.045	7,28%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.541.380.752	4,09%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	1.197.923.293	3,19%
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	264.094.307	0,70%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	49.482.307	0,13%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	214.612.000	0,57%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fomento		
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	23.713.582.568	63,00%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	23.137.582.568	61,46%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4.090.274.866	10,87%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	456.529.166	1,21%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	300.045.868	0,80%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.202.582.978	3,19%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.946.300.013	5,17%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	184.816.843	0,49%
1.1.3.2.1.2	FOBYGA y ETESA	19.047.307.702	50,60%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación		
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental		
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal		
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	576.000.000	1,53%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	7.567.251.182	20,10%
1.2.1	Recursos del Balance	6.612.665.819	17,57%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	6.612.665.819	17,57%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas		
1.2.2	Recursos de Crédito		
1.2.2.1	Interno		
1.2.2.2	Externo		
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	954.585.363	2,54%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Ingresos 2021 - 2022**

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 17,73%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que en los ingresos de capital se evidencia un crecimiento del 164,49%, de los recursos No Tributarios, por efecto de menor recaudo en otros recursos de capital por concepto del desahorro FONPET, ejecutado en la vigencia 2021.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
1	TOTAL INGRESOS	31.975.737.312	37.643.589.290	17,73%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	29.125.698.939	30.076.338.108	3,26%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.476.585.049	2.176.766.131	-12,11%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.239.749.926	1.111.147.452	-10,37%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	300.939.546	409.651.202	36,09%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	322.643.619	352.669.000	9,31%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	613.251.958	303.398.477	-50,53%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	447.125.221	1.182.591.057	164,49%
1.1.2.1	Tasas	132.071.200	397.547.111	201,01%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	213.879.505	187.373.215	-12,39%
1.1.2.3	Contribuciones	100.098.276	6.996.670	-93,01%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	1.076.240	590.674.061	54783,12%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	26.201.988.669	26.716.980.920	1,97%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.443.125.612	3.003.398.352	108,12%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.405.353.716	2.739.304.045	94,92%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General- Libre Dest.	1.405.353.716	1.641.380.752	9,88%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	1.197.923.293	100,00%
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	37.771.896	264.094.307	599,18%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	37.771.896	49.482.307	31,00%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	214.612.000	100,00%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fomento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	24.758.863.057	23.713.582.568	-4,22%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	23.117.496.635	23.137.582.568	0,09%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	9.288.745.336	4.090.274.866	-55,97%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	413.049.531	456.529.166	10,53%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	6.910.131.967	300.045.666	-94,92%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.092.224.717	1.202.682.978	10,10%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General- Forzosa Inversión	1.873.339.121	1.946.300.013	3,89%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	0	184.816.843	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	9.836.308.829	19.047.307.702	93,64%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	3.992.442.470	0	-100,00%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.641.366.422	0	-100,00%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	0	576.000.000	100,00%
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	2.850.038.373	7.567.251.182	165,51%
1.2.1	Recursos del Balance	2.779.012.040	6.612.665.819	137,95%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	2.779.012.040	6.612.665.819	137,95%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	71.026.334	954.585.363	1243,99%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Indicador de dependencia**

Se observa que la entidad depende de sus ingresos corrientes en un 79.90% siendo representativa las transferencias del orden nacional y departamental que se reciben en la vigencia con un 70.97% de sus ingresos corrientes.

CUADRO 11

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	37.643.589.290	100,00%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	30.076.338.108	79,90%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.176.766.131	5,78%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	1.182.591.057	3,14%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	26.716.980.920	70,97%
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	7.567.251.182	20,10%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 88.26% de lo proyectado, ejecutando un 82.38% los gastos de funcionamiento y el 88.91% los gastos de inversión.

CUADRO 12

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN 2022
2	GASTOS TOTALES	39.252.400.919	34.642.737.228	88,26%
2.1	FUNCIONAMIENTO	3.943.875.496	3.249.040.380	82,38%
2.1.1	Gastos de Personal	1.525.788.496	1.140.683.808	74,76%
2.1.2	Gastos Generales	687.800.611	606.928.337	88,24%
2.1.3	Transferencias	1.730.286.389	1.501.428.235	86,77%
2.1.3.1	Pensiones	299.753.567	173.030.422	57,72%
2.1.3.2	A Fonpet	756.785.164	680.123.060	89,87%
2.1.3.4	A Organismos de Control	348.686.096	341.274.985	97,87%
2.1.3.4.1	Personería	150.000.000	150.000.000	100,00%
2.1.3.4.2	Concejo	198.686.096	191.274.985	96,27%
2.1.3.5	Otras Transferencias	325.061.562	306.999.768	94,44%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.2.1	Amortización			
2.2.2	Intereses			
2.3	GASTOS DE INVERSION	35.308.525.423	31.393.696.848	88,91%
2.3.1	Educación	1.373.826.738	1.242.637.674	90,45%
2.3.2	Salud	21.564.321.787	19.561.631.759	90,71%
2.3.3	Aqua Potable	1.251.198.968	1.161.315.051	92,82%
2.3.4	Vivienda			
2.3.5	Vías	2.730.466.073	2.567.589.484	94,03%
2.3.6	Recreación y Deportes	1.639.232.865	1.407.403.900	85,86%
2.3.7	Otros Sectores	6.749.478.992	5.453.118.979	80,79%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Puntos de Control.

El presupuesto de gastos de la Personería Municipal se ejecutó el 100% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal se ejecutó el 96.27% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

- **Participación de gastos vigencia 2022**

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento fueron el 9.38% del total de la ejecución de gastos de la entidad y los gastos de inversión alcanzaron el 90.62%.

CUADRO 13

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PARTICIPACION
2	GASTOS TOTALES	34.642.737.228	100,00%
2,1	FUNCIONAMIENTO	3.249.040.380	9,38%
2.1.1	Gastos de Personal	1.140.683.808	3,29%
2.1.2	Gastos Generales	606.928.337	1,75%
2.1.3	Transferencias	1.501.428.235	4,33%
2.1.3.1	Pensiones	173.030.422	0,50%
2.1.3.2	A Fonpet	680.123.060	1,96%
2.1.3.4	A Organismos de Control	341.274.985	0,99%
2.1.3.4.1	Personería	150.000.000	0,43%
2.1.3.4.2	Concejo	191.274.985	0,55%
2.1.3.5	Otras Transferencias	306.999.768	0,89%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento		
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento		
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.2.1	Amortización		
2.2.2	Intereses		
2,3	GASTOS DE INVERSION	31.393.696.848	90,62%
2.3.1	Educación	1.242.637.674	3,59%
2.3.2	Salud	19.561.631.759	56,47%
2.3.3	Agua Potable	1.161.315.051	3,35%
2.3.4	Vivienda		
2.3.5	Vías	2.567.589.484	7,41%
2.3.6	Recreación y Deportes	1.407.403.900	4,06%
2.3.7	Otros Sectores	5.453.118.979	15,74%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Gastos 2021 - 2022**

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 36.59%, con respecto al 2021, entre otros aspectos se destaca que los gastos de generales que se incrementaron en un 129.61% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, de conformidad con la aplicación del CCPET, que estableció a través de la Resolución 3438, de diciembre 27 de 2021, la Resolución 3832 de 18 de octubre de 2021, la aplicación del catálogo presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas, indicando que todo lo relativo a Honorarios, adquisición de bienes y servicios entre otros se clasificaran como gastos generales y no como gastos de personal.

Se evidencia disminución en los gastos por concepto de transferencias de seguridad social para la vigencia 2022, como efecto de que se reclasificaron como gastos de

personal de conformidad con la normatividad presupuestal vigente. En los gastos de inversión la entidad aumentó considerablemente su ejecución en el sector Recreación y Deporte.

CUADRO 14

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	25.363.071.493	34.642.737.228	36,59%
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.533.757.924	3.249.040.380	28,23%
2.1.1	Gastos de Personal	1.341.690.904	1.140.683.808	-14,98%
2.1.2	Gastos Generales	264.333.710	606.928.337	129,61%
2.1.3	Transferencias	927.733.310	1.501.428.235	61,84%
2.1.3.1	Pensiones	160.951.840	173.030.422	7,50%
2.1.3.2	A Fonpet		680.123.060	100,00%
2.1.3.4	A Organismos de Control	380.937.158	341.274.985	-10,41%
2.1.3.4.1	Personería	136.178.900	150.000.000	10,15%
2.1.3.4.2	Concejo	244.758.258	191.274.985	-21,85%
2.1.3.5	Otras Transferencias	385.844.312	306.999.768	-20,43%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.2.1	Amortización			
2.2.2	Intereses			
2.3	GASTOS DE INVERSION	22.829.313.569	31.393.696.848	37,51%
2.3.1	Educación	474.847.372	1.242.637.674	161,69%
2.3.2	Salud	17.258.526.473	19.561.631.759	13,34%
2.3.3	Aqua Potable	1.338.496.136	1.161.315.051	-13,24%
2.3.4	Vivienda	67.962.344	0	-100,00%
2.3.5	Vías	1.602.311.123	2.567.589.484	60,24%
2.3.6	Recreación y Deportes	167.084.824	1.407.403.900	742,33%
2.3.7	Otros Sectores	1.920.085.298	5.453.118.979	184,00%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- Deuda Pública

La entidad no presenta deuda pública al cierre de la vigencia.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El municipio de Trujillo presentó el Plan de Desarrollo aprobado mediante acuerdo No. 006 del 30 de mayo de 2020, llamado "Trujillo Encanta", su estructurado en líneas estratégicas con identificación de sectores, programas, objetivos priorizados e indicadores de bienestar que darán soporte a productos e indicadores de producto que permitirán medir el cumplimiento de los mismos. Estos elementos han sido reportados en el formato PA_CDVC de la plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca:

CUADRO 15

LINEA ESTRATEGICA	% EJECUCION
1. TRUJILLO CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	27,10%
2. TRUJILLO PARA TODOS	49,22%
3. TRUJILLO TERRITORIO DE PAZ Y BUEN GOBIERNO	23,68%
Total general	100,00%

Fuente: SIA Contralorías

Elaboró: Equipo auditor

La revisión de este formato revela un porcentaje destacado de ejecución del 100%. Esto implica que las actividades planificadas en el marco del Plan de Desarrollo han sido llevadas a cabo en su totalidad, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de las metas y objetivos trazados.

PUNTOS DE CONTROL

El municipio cuenta con dos puntos de control que desempeñan un papel crucial en la supervisión y garantía de la transparencia en su gestión:

Concejo municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$198.686.096

El Concejo Municipal es un órgano representativo y legislativo de la comunidad, encargado de promover, analizar y aprobar políticas, programas y proyectos en beneficio de los habitantes del municipio. Su presupuesto asignado es vital para llevar a cabo sus funciones de toma de decisiones, revisión de políticas y supervisión de la administración local.

Personería Municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$150.000.000

La Personería Municipal es responsable de proteger los derechos humanos, velar por la legalidad y defender el interés público en el municipio. Su presupuesto asignado es fundamental para cumplir con sus funciones de supervisión, control y promoción de la legalidad en la administración pública, así como para brindar atención y asesoramiento a los ciudadanos en asuntos legales.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el municipio de Trujillo, reportó en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 193 Contratos por valor total de \$10.627.577.422,52, distribuidos así:

CUADRO 16

Modalidad Contratación	Cantidad	Valor inicial	Adiciones	Liberaciones	Valor vigente
Apoyo a la Gestión	64	1.165.174.515	-	83.025.000	1.082.149.515
Compraventa	19	1.306.597.626	12.176.732	-	1.318.774.358
Contrato de Consultoría	8	176.457.400	-	810.000	175.647.400
Contrato de Interventoría	3	159.971.200	-	-	159.971.200
Contrato de Obra	19	3.936.959.403	37.097.305	81.026	3.973.975.682
Contrato de Prestación de Servicios	66	3.489.934.198	6.150.000	46.275.001	3.449.809.197
Convenios	3	246.702.607	-	-	246.702.607
Suministro	11	220.547.464	-	-	220.547.464
Total general	193	10.702.344.413	55.424.037	130.191.027	10.627.577.423

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada.

La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 17

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	(Cifras en pesos)	
			VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	12.265.637.667	8.034.182.057	-34,50%	17%
NO CORRIENTE	36.560.720.383	39.830.772.863	8,94%	83%
TOTAL ACTIVO	48.826.358.050	47.864.954.920	-1,97%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	7.768.185.907	273.870.883	-96,47%	3%
NO CORRIENTE	1.591.409.691	8.046.761.601	405,64%	97%
TOTAL PASIVO	9.359.595.598	8.320.632.484	-11,10%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	36.501.561.748	38.729.175.304	6,10%	98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.106.371.267	815.147.132	-61,30%	2%
TOTAL PATRIMONIO	38.607.933.015	39.544.322.436	2,43%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	47.967.528.613	47.864.954.920	-0,21%	121%
INGRESOS OPERACIONALES	29.669.467.414	33.199.284.552	11,90%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0		
GASTOS OPERACIONALES	27.182.136.580	33.461.535.365	23,10%	101%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	2.487.330.834	-262.250.813	-110,54%	-1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.701.848.021	1.091.592.885	-59,60%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	3.082.807.588	14.194.939	-99,54%	1%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-380.959.567	1.077.397.946	-382,81%	99%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	2.106.371.267	815.147.133	-61,30%	2%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

- **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$4.888.745.345, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, posee inversiones de administración de liquidez al costo por \$1.000.064.497, que corresponden a las Acciones Acuavalle.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar que alcanzan los \$7.414.328.728, superior en \$6.573.840.070, el saldo que traía a diciembre 31 de 2021 y que corresponde en su mayoría a cuentas por cobrar a Transferencias.

Grupo de propiedad planta y equipo

La entidad posee Bienes de Propiedad Planta y Equipo depreciados por \$3.040.675.480 en los que se encuentran terrenos por \$1.369.333.314.

En este grupo se cuenta con \$1.671.342.166, que corresponden a bienes muebles como maquinaria y equipo, equipo médico, de computación, de transporte, de oficina entre otros.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$37.182.949, se comprobó que está calculada en forma individualizada, de conformidad con las normas contables.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo los activos intangibles que alcanzan al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$103.409.293, por concepto de licencias y software.

- **PASIVOS**

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$1.756.139.603, correspondiente en su gran mayoría a adquisición de bienes y servicios por \$402.710.466.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró como un pasivo exigible la suma de \$102.220.050, correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, por conceptos como prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones pendientes de pago a diciembre 31 de 2022.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$36.501.561.747, el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores mediante saneamiento contable acorde a la nueva normatividad y los resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$633.467.874, y el resultado del ejercicio de la vigencia actual por \$815.147.132, para un Patrimonio de entidades de gobierno por \$39.544.322.436.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto en un 12.37% por ingresos fiscales, 87.60% de transferencias y un 0.03% de otros ingresos.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por \$2.526.232.995 por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y gastos generales equivalentes a un 36.88%, las depreciaciones 0.15%.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 18

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 8.034.182.057	\$ 273.870.883	\$ 7.760.311.174	\$ 8.034.182.057	\$ 273.870.883	29,34
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 8.320.632.484	\$ 47.864.954.920	17%	\$ 8.320.632.484	\$ 39.544.322.436	21%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que el Municipio de Trujillo, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$29.34 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo: El Municipio de Trujillo, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$7.760.311.174, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 17% del total de los activos del Municipio de Trujillo, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Municipio de Trujillo, tenían comprometido un 21% de su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

En el desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos, por lo tanto, no se presentó derecho de contradicción por parte de la entidad.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.